

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

Buenos Aires, 10 de agosto de 1995.

VISTO la Resolución n° 625/95 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por el señor Héctor Hugo LEDESMA, y

CONSIDERANDO :

Que el docente mencionado en el Visto, fue designado como Bedel Titular en la Facultad Regional Avellaneda, por Resolución n° 414/94 del Consejo Superior.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el docente Héctor Hugo LEDESMA (L.E. n° 8.477.478 - Legajo UTN n° 22974-3), como Bedel Titular en la Facultad Regional Avellaneda, a



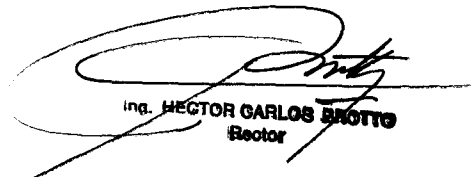
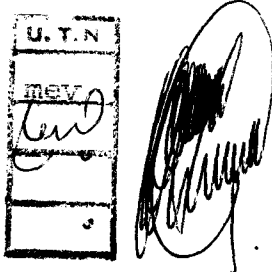
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

partir del 23 de mayo de 1995.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 328/95



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
Rector



Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico